

# Presentan análisis

Sobre Solución Jurídico Laboral de las Empleadas domésticas



Dr. Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad



**Conferencistas.** De izq. a dcha. Graciela Alejandra Castro y Yolanda Ramos Dubón, de la licenciatura en Ciencias Jurídicas.



**Análisis jurídico-laboral de las empleadas domésticas**, presentado e investigado por las estudiantes de la licenciatura en Ciencias Jurídicas. Yolanda Ramos Dubón, y Graciela Alejandra Castro, quienes realizan el servicio social, a través de Proyección Social de la Facultad.

# Otorgan Reconocimiento



*Reconocimiento. Dr. Julio Olivo Granadino, recibe placa de reconocimiento, hace la entrega un miembro sindical.*



El 23 de agosto en la Sala de Posgrado, se realizó la presentación del trabajo de investigación, jurídico-laboral de las empleadas domésticas, a través de la investigación realizada por estudiantes en servicio social de la Licenciatura en Ciencias Jurídicas, Bachilleres: Yolanda Ramos Dubón, y Graciela Alejandra Castro; quienes investigaron en instituciones gubernamentales como el Ministerio de Trabajo, Seguro Social, y otras, que permitieron un marco de referencia, donde el trabajo doméstico tiene muchas desventajas, entre ellas, no se establece horas de entrada ni de salida, se está obligado a trabajar en días de asueto y las prestaciones del Seguro Social, difieren a las habituales. En dicho acto se entregó placa de reconocimiento por el apoyo brindado al Dr. Julio Olivo Granadino, Decano de la Facultad, y Reinal Chávez, Jefe de Proyección Social; fue coordinado por el Frente Sindical y la Secretaría de la Mujer.